SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MIPG

PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Certificado de supervisión o interventoría

Código: PA03-PR09-F02 | Versión: 2.0

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor			RADICACION	
DD	MM	AAAA	Nombre:	Valentin Eduardo Barajas Santos	No. de Celular.	Fecha	
6	8	2025	Cargo:	DIRECTOR INTERVENTORÍA - CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	3116387026	Consecutivo	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

Nombre o Razón Social del Contratista: **CONSORCIO MOVILIDAD 2025**

N° C.C. / NIT: 901.932.603-9

Dirección: **CARRERA 78H No. 65C-32 PISO 2**

No. Celular: 3002674503

REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT

Código de la Actividad: 4290

Correo electrónico: consorciomovilidaad2025@gmail.com

Régimen Tributario: Responsable de Iva

Declarante de Renta: No

Rentas de Trabajo: No

Rentas de Capital: No

Rentas no Laborales: No

Regimen Simple: No

CONTRATO Tipo: Contrato Clase: Obra Pública

Fecha: 2025/04/29 No.: 2025-2781 Fecha de inicio: 2025/04/29 Plazo de Ejecución: Meses 10 Dias

Son declarantes de Renta en el año 2020, Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTS $47.978.000 y patrimonio superior a 4,500 UVTS $154.215.000 en el año 2019.

Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad.(Art.335 E.T)

Son Rentas de Capital los ingresos obtebidos por concepto de intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de la propiedad intelectual. (Art. 338 E.T)

Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las anteriores.(Art.340 E.T)

OBJETO CONTRACTUAL:

EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. - LOTE 2

FORMA Y CONDICION DE PAGO

CLÁUSULA 8. FORMA DE PAGO:

La Secretaría pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los precios ofertados por el contratista y/o los servicios efectivamente prestados durante el mes SI _X_ NO ___.

La Secretaría Distrital de Movilidad pagará, el valor de los servicios efectivamente prestados mediante pagos mensuales vencidos, acorde con los valores unitarios descritos en la propuesta, con base en cortes al último día de cada mes, previa suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato para el período facturado.

El primer y último pago se realizará de la siguiente forma:
a. El primer pago se hará por los servicios efectivamente prestados en el periodo comprendido entre la fecha del acta de inicio y el último día contable de ese mismo mes (último día del mes), previa suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato para el periodo facturado.
b. El último pago será igualmente por los servicios efectivamente prestados, quedando sujeto a la suscripción del acta de recibo a satisfacción por parte de la interventoría del contrato para el periodo facturado. La SDM efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia.

Sobre el valor total del corte mensual facturado, se realizará una retención del cinco (5%) por ciento como garantía de la ejecución de los trabajos y se cancelará al finalizar el contrato, una vez se suscriba el acta de liquidación del mismo.

Los valores unitarios de cada ítem, para la vigencia 2026, deberán corresponder a los valores unitarios ofertados para la vigencia 2025, reajustados con el IPC certificado por el DANE al 31 de diciembre de 2025

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AAAA	Hasta	DD	MM	AAAA
	01	06	2025		30	06	2025

PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL

VR. CONTRATO MENSUAL: $ 0 DIAS TRABAJADOS: 30

VALOR DEL PAGO: $ 0 Pensionado:

VALOR IVA: No Paga Pensión:

Base Ingreso Cotización: $ 0 $ 0

Aportes Seguridad Social			
Salud 12,5%	$ 0	Entidad	
Pensión 16%	$ 0	Entidad	
Fondo Solidaridad *	$ 0	Entidad	
ARL*	$ 0	0,522% Entidad	
AFC* o PV	$ 0	Entidad	
		No. Cuenta AFC o PV	

No. Autorización o Planilla:

Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización esentre 4 -16 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojara automaticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción

En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el proposito de acogerme a lo establecido en el Articulo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes; estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y período certificado.

IV. CERTIFICACION

El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el período certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)

$ 45.599.198 CUARENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS

Tipo de pago: Pago Mensual Número total de pagos: 10 Número de pago actual: 2

V. ESTADO PRESUPUESTAL

1.	Valor total contrato	$ 5.141.951.324	SALDO AMORTIZACION	No. Disponibilidad Presupuestal	106	fecha	2025/01/02
2	Adición	$ 0	Garantías	No. Disponibilidad Presupuestal Adicion		fecha	
3.	Valor cancelado	$ 33.395.749	$ 4.157.629	No. Registro Presupuestal	2417	fecha	2025/04/15
4.	Valor a cancelar	$ 45.599.198	Anticipo	No. Registro Presupuestal Adicion		fecha	
5.	SALDO =(1+2-3-4)	$ 5.062.956.377		Código cuenta presupuestal	02301172409202401270805 9		

VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	No. Cuenta	Si es cuenta extranjera, indicar:
4 - Bancolombia S.A. o Banco de Colombia	Ahorros	682-000058-18	Código SWIFT:

VII. OBSERVACIONES

La factura electronica de Venta CM03 presentada por el CONSORCIO MOVILIDAD 2025, correspondiente al Corte de Obra No. 2 (01/06/2025 - 30/06/2025), en desarrollo del Contrato de Obra No. 2025-2781, es aceptada por la interventoria en ejercicio de sus obligaciones contractuales.

Ing. William Augusto Acosta
CONSORCIO MOVILIDAD 2025 Contrato de Obra 2025-2781
C.C. / NIT 79.451.764

Firma supervisor
C.C. / NIT

Ing. Valentin Eduardo Barajas Santos
CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL contrato de Interventoria 2025-2769
C.C. / NIT 1.098.614.976

RECEPCION DE DOCUMENTOS CONTABILIDAD

REVISADO CUENTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
MOVILIDAD
Secretaría de Movilidad

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG
PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

Informe de actividades del contratista

Código: PA03-PR09-F03	**Versión: 1.0**

I. INFORMACION DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Fecha de expedición			Supervisor o Interventor	No. Celular
DD	MM	AA	**Nombre: Valentín Eduardo Barajas Santos**	3116387026
6	8	2025	**Cargo: Director de Interventoria**	

II. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA	No. C.C. / NIT
CONSORCIO MOVILIDAD 2025	901.932.603-9

TIPO DE CONTRATO: CONTRATO [X] CONVENIO [ ] **No.** 2025-2781

OBJETO CONTRACTUAL:

EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. - LOTE 2

III. PERIODO CERTIFICADO

Desde	DD	MM	AA	**Hasta**	DD	MM	AA
	01	06	2025		30	06	2025

IV. CUMPLIMIENTO SEGÚN CONTRATO

OBLIGACIONES PARA EL PERIODO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS				PRODUCTOS PRESENTADOS (en caso que aplique, se debe informar el lugar donde reposan las evidencias de las actividades, bienes y/o servicios entregados).
OBRAS CIVILES PARA EL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTA D.C. - LOTE 2	77	Ensayo resistencia a la compresión cilindros de concreto	UN	2	SE ANEXA CORTE FINAL DEL MES Y FORMATOS DE ACTIVIDADES EN TERRENO PARA EL CORTE No. 2 DEL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO
	78	Ensayo Granulometría de agregados	UN	1	
	79	Vehículo tipo camión, incluye conductor	MES	0,47	
	81	Personal Profesional Técnico y Administrativo	MES	0,80	
	82	Personal Técnico de Obra	MES	1	

¿En el marco del contrato a pagar contempla la adquisición de bienes para dar cumplimiento al objeto del contrato, tales como bienes de señalización, semaforización, maquinaria y equipo, equipos de comunicación y computación, equipos de transporte, entre otros? Si su respuesta es SÍ, deberá adjuntar el comprobante de ingreso de almacén. No se tramitará ninguna cuenta sin dicho soporte.	**NO**

Ing. William Augusto Acosta Director de Obra CONSORCIO MOVILIDAD 2025 Contrato de Obra 2025-2781	Firma supervisor	Ing. Valentín Eduardo Barajas Santos Director Interventoría CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL contrato de Interventoría 2025-2769
C.C. / NIT 79.451.764	C.C. / NIT	C.C. / NIT 1.098.614.976

ACTA DE RECIBO PARCIAL No. 2

CONTRATO No. 2025-2781 CELEBRADO ENTRE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y CONSORCIO MOVILIDAD 2025

Objeto:	EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.
Contratista:	CONSORCIO MOVILIDAD 2025 Director del Contrato: William Augusto Acosta López Ingeniero Residente: Andrés Alejandro Barriga Florián
Interventoría:	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL Contrato No. 2025-2769 Director de Interventoría: Ing. Valentín Eduardo Barajas Coordinador de Interventoría: Ing. Andrés García Avendaño Residente de Interventoría Componente Obras Civiles Lote 2: Mayte Dayanna Gutierrez Barbosa
Período del acta:	del 01 al 30 de junio de 2025
Valor inicial del contrato:	CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES NOVESCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($5.141.951.324) M/CTE.
Plazo inicial del Contrato:	Diez (10) meses o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM, la expedición del registro presupuestal y demás requisitos para la legalización del Contrato.
Fecha de inicio:	29 de abril de 2025
Fecha de terminación:	28 de febrero de 2026

En Bogotá D.C., al seis (06) día del mes de agosto de 2025, se reunieron Valentín Eduardo Barajas, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.098.614.976 de B/manga, Andrés García Avendaño, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.033.735.810 de Bogotá, en representación del CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL, cuyo NIT es 901.035.290-0, en su calidad de Interventores, por una parte, y por la otra, William Augusto Acosta López identificado con cedula de ciudadanía No. 79.451.764, en calidad de director del contrato No. 2025-2781 del

CONSORCIO MOVILIDAD 2025, cuyo NIT es 901.932.603-9, para dejar constancia de los siguientes aspectos:

1. Recibo a satisfacción

Se deja constancia que la interventoría ejerció el control técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución de las actividades propias del contrato, haciendo seguimiento y aprobando las actividades ejecutadas y que fueron recibidas, las cuales se desarrollaron dentro de los plazos contractuales y que finalizaron el día 30 de junio de 2025.

Los trabajos fueron desarrollados por el contratista de forma satisfactoria, de conformidad con lo estipulado en el Contrato No. 2025-2781, los estudios previos, anexos técnicos (y demás documentación que hacen parte integral del contrato) y de acuerdo con los requerimientos realizados directamente por la SDM, o a través de la interventoría.

Mediante la presente acta se realiza el recibo a satisfacción del informe mensual, presentado por el contratista Consorcio Movilidad 2025, para el periodo de la presente acta, los cuales fueron revisados y realizadas observaciones por la Interventoría del contrato y corregidos por el contratista.

Se realiza el **recibo a satisfacción para el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de junio de 2025,** del contrato de obra pública, de acuerdo con lo previsto en los documentos contractuales. y

2. Liquidación de servicios efectivamente prestados

A continuación, se realiza la liquidación de los servicios efectivamente prestados durante el periodo de la presente acta. Las siguientes son las cantidades efectivamente ejecutadas, para el presente periodo, los valores ofertados y la liquidación de costos del periodo a facturar:

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO 2025	CANTIDAD	VALOR TOTAL
I. ÍTEMS por disponibilidad mensual					
1	Implementación del plan de manejo de tráfico	12 ML	$16.513	0,00	$ 0,00
2	Localización, verificación y replanteo	UN	$18.435	0,00	$ 0,00
3	Limpieza de Caja de Paso	UN	$122.406	0,00	$ 0,00
4	Limpieza de Caja de Paso con riesgo biológico	UN	$165.068	0,00	$ 0,00
			Subtotal 2025		**$ 0,00**
II. Demoliciones					
5	Demolición de Pavimento Asfáltico (Espesor Variable)	M3	$325.536	0,00	$ 0,00
6	Demolición y construcción de losas de Concreto Hidráulico en calzada (MR-43KG/CM2 y espesor variable)	M3	$1.531.602	0,00	$ 0,00
7	Demolición de Andenes en Concreto o Andenes en General	M3	$297.609	0,00	$ 0,00
8	Demolición de Sardinel Existente	ML	$38.765	0,00	$ 0,00
9	Demolición Muro Sencillo en Ladrillo Recocido de Cajas de Paso o Muro en Bloque de Concreto	M2	$44.829	0,00	$ 0,00
10	Demolición Placa Base de Caja de Paso	M3	$135.017	0,00	$ 0,00
			Subtotal 2025		**$ 0,00**

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO 2025	CANTIDAD	VALOR TOTAL
III. Excavaciones					
11	Excavación Manual en Material Común para Redes, entre Cero y Dos Metros (0,00 a 2,00 m) de Profundidad	M3	$241.421	0,00	$ 0,00
			Subtotal 2025		**$ 0,00**
IV. Transporte de escombros					
12	Transporte y Disposición final en el botadero autorizado por autoridad ambiental	M3	$103.301	0,00	$ 0,00
			Subtotal 2025		**$ 0,00**
V. Suministro para redes					
13	Suministro e Instalación de dos (2) ductos PVC tipo TDP de tres pulgadas (3") de diámetro	ML	$81.517	0,00	$ 0,00
14	Suministro e Instalación de tres (3) ductos PVC tipo TDP de tres pulgadas (3") de diámetro	ML	$104.671	0,00	$ 0,00
15	Suministro e Instalación de cuatro (4) ductos PVC tipo TDP de tres pulgadas (3") de diámetro	ML	$147.938	0,00	$ 0,00
16	Suministro e Instalación de un (1) ducto PVC tipo DB de dos (2") pulgadas de diámetro	ML	$32.249	0,00	$ 0,00
17	Suministro e Instalación de un (1) ducto PVC tipo TDP de tres pulgadas (3") de diámetro	ML	$46.632	0,00	$ 0,00
18	Suministro e Instalación de un (1) ducto PVC tipo TDP de cuatro pulgadas (4") de diámetro	ML	$51.332	0,00	$ 0,00
19	Suministro e Instalación de Adaptador Terminal Campana de Dos (2") Pulgadas de Diámetro	UN	$15.586	0,00	$ 0,00
20	Suministro e Instalación de Adaptador Terminal Campana de Tres (3") Pulgadas de Diámetro	UN	$17.666	0,00	$ 0,00
21	Suministro e Instalación de Adaptador Terminal Campana de Cuatro (4") Pulgadas de Diámetro	UN	$31.239	0,00	$ 0,00
			Subtotal 2025		**$ 0,00**
VI. Rellenos					
22	Suministro, Extendida y Compactación de Arena para base y Recubrimiento de Ductos	M3	$246.896	0,00	$ 0,00
23	Relleno tipo Sub-Base Granular SBG-1 INVIAS	M3	$282.185	0,00	$ 0,00
24	Relleno Tipo Base Granular BG-1 INVIAS	M3	$329.308	0,00	$ 0,00
25	Base Asfáltica Tipo MDC-1	M3	$1.562.616	0,00	$ 0,00
26	Rodadura Asfáltica Tipo MDC-3	M3	$1.595.313	0,00	$ 0,00
27	Relleno Manual de Material Seleccionado Proveniente de la Excavación	M3	$104.062	0,00	$ 0,00
			Subtotal 2025		**$ 0,00**
VII. Construcciones					
28	Construcción de Andén en Concreto de Resistencia a la Compresión de Doscientos diez Kilogramos por Centímetro Cuadrado (210 Kg/cm2 - Veintiocho (28) Días de Fraguado), Espesor de Diez Centímetros (0,10 m)	M2	$145.648	0,00	$ 0,00
29	Construcción de Andén en Concreto de Resistencia a la Compresión de Doscientos diez Kilogramos por Centímetro Cuadrado (210 Kg/cm2)	M3	$1.147.361	0,00	$ 0,00
30	Construcción de Andén en Adoquín en Arcilla Tráfico Pesado	M2	$228.584	0,00	$ 0,00
31	Construcción de Andén en Adoquín en Arcilla Tráfico liviano	M2	$206.357	0,00	$ 0,00
32	Construcción de Andén en Adoquín en Concreto Tráfico Pesado	M2	$262.765	0,00	$ 0,00
33	Construcción de Andén en Adoquín en Concreto Tráfico liviano	M2	$268.080	0,00	$ 0,00
34	Construcción de Andén en Concreto y acabado en Tableta o Tablón de Gres o Similares	M2	$270.428	0,00	$ 0,00
35	Construcción de Andén en Concreto y acabado en gravilla No, 2 (Piedra Mona)	M2	$378.174	0,00	$ 0,00
36	Construcción de Andén en Concreto y acabado en Granito Pulido	M2	$383.055	0,00	$ 0,00
37	Piso en loseta prefabricada A-50, A-55 Táctil Alerta o A-56 Guía, (04x04x06)	M2	$205.481	0,00	$ 0,00
38	Construcción de Caja de Paso Sencilla, incluye marco y tapa	UN	$1.106.899	0,00	$ 0,00
39	Construcción de Caja de Paso Doble, incluye marco y tapa	UN	$2.288.856	0,00	$ 0,00
40	Construcción de Caja de Paso para AUCE o GIC, incluye marco y tapa	UN	$1.730.407	0,00	$ 0,00
41	Construcción de Placa Base para Caja de Paso, en Concreto de Resistencia a la compresión (175 Kg/cm2),	M2	$246.948	0,00	$ 0,00

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO 2025	CANTIDAD	VALOR TOTAL
42	Construcción de Muro Sencillo en Ladrillo Recocido	M2	$225.704	0,00	$ 0,00
43	Construcción de Pañetes	M2	$176.564	0,00	$ 0,00
44	Suministro e instalación de marco rectangular para caja de paso sencilla o para caja de paso para AUCE o GIC	UN	$406.909	0,00	$ 0,00
45	Suministro e instalación de Marco Rectangular para Caja de Paso Doble	UN	$504.366	0,00	$ 0,00
46	Suministro (entrega en sitio) de Tapa rectangular para Caja de Paso	UN	$332.952	0,00	$ 0,00
47	Limpieza Exterior de Armario Unificado de Comunicaciones y Energia - AUCE o Gabinete Integrado de Comunicaciones - GIC y equipo de control local o controlador.	UN	$199.463	0,00	$ 0,00
48	Limpieza Exterior de Armario Unificado de Comunicaciones y Energia - AUCE o Gabinete Integrado de Comunicaciones - GIC y equipo de control local o controlador. con riesgo biológico	UN	$246.880	0,00	$ 0,00
49	Perforación dirigida	ML	$722.565	0,00	$ 0,00
50	Perforación neumática	ML	$566.183	0,00	$ 0,00
51	Construcción Sardinel Monolítico	ML	$291.174	0,00	$ 0,00
52	Suministro e Instalación de Sardinel Prefabricado en Concreto	ML	$126.485	0,00	$ 0,00
53	Empradización	M2	$53.888	0,00	$ 0,00
54	Construcción de Base para Poste Semafórico T1, T1X, T2 (L=2,50 metros A 6,50 metros)	UN	$1.090.309	0,00	$ 0,00
55	Construcción de Base para Poste Semafórico T2 (L=8,50 metros)	UN	$2.390.493	0,00	$ 0,00
56	Construcción de Base para Poste para cámaras de video detección (sensorización) Tipo T1, T2 y T6	UN	$1.106.004	0,00	$ 0,00
57	Construcción de Base para Poste para cámaras de video detección (sensorización) Tipo T3	UN	$1.224.631	0,00	$ 0,00
58	Construcción de Base para Poste para cámaras de video detección (sensorización) Tipo T4 y T5	UN	$1.270.178	0,00	$ 0,00
59	Suministro e Instalación de Tubo Galvanizado de 2" x 6 m para la Bajante de la Acometida Eléctrica	UN	$498.254	0,00	$ 0,00
60	Suministro e Instalación de Bolardo en concreto tipo M60	UN	$281.207	0,00	$ 0,00
61	Suministro e Instalación de Bolardo alto en hierro M63	UN	$318.005	0,00	$ 0,00
62	Concreto Armado para muro de contención de resistencia a la compresión de doscientos diez kilogramos por centimetro cuadrado (210Kg/cm2 - Veintiocho (28) días de freguado)	M3	$1.325.730	0,00	$ 0,00
63	Rehabilitación de andén en adoquín de arcilla tráfico liviano, con materiales del sitio	M2	$133.310	0,00	$ 0,00
64	Rehabilitación de andén en adoquín de concreto tráfico liviano, con materiales del sitio	M2	$162.452	0,00	$ 0,00
65	Rehabilitación piso en loseta prefabricada A-50, A-55 Táctil Alerta o A-56 Guía, (04x04x06), con materiales del sitio	M2	$123.211	0,00	$ 0,00
66	Suministro e instación de Armario Unificado de Comunicaciones y Energía (AUCE) o Gabinete Integrado de Comunicaciones - GIC con puertas adecuadas para implementar el sistema de control de acceso (SCA) para Equipo de Control y Losa de concreto prefabricada.	UN	$38.551.049	0,00	$ 0,00
67	Suministro de Armario Unificado de Comunicaciones y Energía (AUCE) o Gabinete Integrado de Comunicaciones - GIC con puertas adecuadas para implementar el sistema de control de acceso (SCA) para Equipo de Control y Losa de concreto prefabricada.	UN	$37.614.323	0,00	$ 0,00
68	Suministro e instalación de losa de concreto prefabricada para base de AUCE o GICE.	UN	$565.871	0,00	$ 0,00
69	Suministro (Entrega en sitio) de losa de concreto pefabricada para base de AUCE o GICE	UN	$524.307	0,00	$ 0,00
70	Suministro e instalación de marco rectangular ANTIVANDÁLICO para caja de paso sencilla	UN	$498.556	0,00	$ 0,00
71	Suministro e instalación de marco rectangular ANTIVANDÁLICO para caja de paso doble	UN	$648.920	0,00	$ 0,00
72	Suministro (entrega en sitio) de tapa rectangular ANTIVANDÁLICA para caja de paso	UN	$470.979	0,00	$ 0,00
73	Suministro (Entrega en sitio) de marco rectangular para caja de paso sencilla	UN	$352.607	0,00	$ 0,00
74	Suministro (Entrega en sitio) de Marco Rectangular para Caja de Paso Doble	UN	$410.633	0,00	$ 0,00
75	Suministro (entrega en sitio) de Tapa rectangular para Caja de Paso de 10 cm de espesor	UN	$406.530	0,00	$ 0,00

ITEM DE PAGO	DESCRIPCIÓN	UND.	VALOR UNITARIO 2025	CANTIDAD	VALOR TOTAL
			Subtotal 2025		**$ 0,00**
VIII. Ensayos de Laboratorio					
76	Ensayo de compactación	UN	$213.276	0,00	$ 0,00
77	Ensayo resistencia a la compresión cilindros de concreto	UN	$48.830	2	$ 97.660,00
78	Ensayo Granulometría de agregados	UN	$142.744	1	$ 142.744,00
			Subtotal 2025		**$ 240.404,00**
IX. Transportes					
79	Vehículo tipo camión, incluye conductor	MES	$14.472.684	0,47	$ 6.802.161,00
80	Camion tipo grúa cabina sencilla para el traslado y movimiento de AUCE o GICE, pedestales y bases portátiles	HR	$420.776	0,00	$ 0,00
			Subtotal 2025		**$ 6.802.161,00**
X. Personal					
81	Personal Profesional Técnico y Administrativo	MES	$36.666.871	0,80	$ 29.333.497,00
82	Personal Técnico de Obra	MES	$11.623.094	1	$ 11.623.094,00
			Subtotal 2025		**$40.956.591,00**
			Total		**$ 47.999.156**

Valor por facturar:

CONCEPTO	FACTURA No. 1
Costo directo acta de corte 2	$36.163.005
Administración (26.73%)	$9.666.371
Imprevistos (2%)	$723.260
Utilidad (4%)	$1.446.520
Valor total ejecutado	**$47.999.156**

Mediante la presente acta, la INTERVENTORIA autoriza al CONTRATISTA a presentar factura por CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($47.999.156) sin incluir el descuento por retegarantía del 5%.

Valor por cancelar

Retegarantía (5%)	$2.399.958
Valor a cancelar Acta No. 2	**$45.599.198**

3. Resumen Financiero del Contrato

A continuación, se presenta el balance financiero del contrato, en el cual se relacionan los pagos realizados y el saldo del contrato.

VALOR INICAL DEL CONTRATO	$ 5.141.951.324

Periodo	Valor Del Corte	Valor Retegarantía	Valor A Pagar	Valor Ejecutado Acumulado	Valor Pagado Acumulado	Saldo Crp´S	Saldo Por Ejecutar	Fecha De Radicación	No. De Documento Contable	Fecha De Estado De Pago	Fecha De Contabilización En La SDM	Fecha Del Acta De Recibo Parcial
01/05/25 al 31/05/25	$ 35.153.420	$1.757.671	$33.395.749	$35.153.420	$ 0	$5.108.555.575	$5.106.797.904	-	-	-	-	-
01/06/25 Al 30/06/25	$47.999.156	$2.399.958	$45.599.198	$83.152.576	$0	$5.062.956.377	$5.058.798.748	-	-	-	-	-
TOTALES	$ 83.152.576	$4.157.629	$78.994.947									

4. Garantías

De acuerdo con lo estipulado en la cláusula 18 del contrato el contratista presentó a la Entidad las garantías con la compañía Seguros Del Estado S.A., Nit 860.009.578-6. Póliza de cumplimiento número: 21-40-101253937. La póliza RCE No. 400063639.

			Pólizas iniciales		
Amparo	**Vigencia**	**Valor asegurado**	**Inicio**	**Fin**	**Valor**
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO No. 21-40-101253037					
Cumplimiento general	Desde la suscripción del contrato hasta la liquidación.	30% del valor total del contrato	14/04/2025	14/02/2026	**$ 1.542.585.397,20**
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. Contados a partir de la Suscripción del contrato.	Diez por ciento (10%) del valor total del contrato Adjudicado para dicho lote.	14/04/2025	14/02/2029	$514.195.132,40
Calidad del servicio	Por el plazo de seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción de las obras.	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato Adjudicado para dicho lote.	14/02/2026	14/08/2026	$1.542.585.397,20
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Por el término de seis (6) meses, contados a partir del recibo a satisfacción de las obras.	Cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	14/02/2026	14/08/2026	$2.056.780.529.60
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción.	Por el término de cinco (5) años, contados a partir de la fecha del acta de recibo a satisfacción final de las obras.	Treinta por ciento (30%) del valor total del contrato adjudicado para dicho lote.	14/02/2026	14/02/2031	$1.542.585.397,20
GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No. 400063639					

Responsabilidad civil extracontractual de la entidad, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del contratista o subcontratistas autorizados. El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015	Igual al período de ejecución del contrato.	400 SMMLV	14/04/2025	14/02/2026	$ 569.400.000,00

Se suscribe la presente acta de recibo parcial No. 2 del contrato No. 2025-2781 por quienes en ella intervinieron y aceptaron sus términos al sexto (06) día del mes de agosto de 2025.

POR EL CONTRATISTA
CONSORCIO MOVILIDAD 2025

Director del Contrato
William Augusto Acosta López

Andres Barriga

Residente de Obra - Contratista
Andrés Alejandro Barriga Florián

POR LA INTERVENTORÍA
CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL

Director de Interventoría
Valentín Eduardo Barajas Santos

Coordinador Técnico De Interventoría
Andrés García Avendaño

Factura Electrónica De Venta No

CM No. 3

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764095225500 que habilita desde CM 1 hasta CM 150. Vence 2027-07-04

CONSORCIO MOVILIDAD 2025

Nit 901932603

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes
Actividad Económica ICA 4290 7.60 X 1000

CLIENTE	SECRETARIA DE MOVILIDAD
NIT	899999061 9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
Calle 13 # 37 35	Bogota D.C.	338505000

POR CONCEPTO DE
Corte de obra mes de junio de 2025

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
06/08/2025	06/09/2025	CONSORCIO MOVILIDAD 2025	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	41309501	TOTAL COSTOS DIRECTOS	1	Und.	36.163.005	0%	0	36.163.005
2	41309502	Administración 26.73%	1	Und.	9.666.371	0%	0	9.666.371
3	41309503	Imprevistos 2%	1	Und.	723.260	0%	0	723.260
4	41309504	Utilidad 4%	1	Und.	1.446.520	0%	0	1.446.520
5	0011	Retegarantia del 5% $2.399,958	1	Und.	0	0%	0	0

OBSERVACIONES:
Consorcio conformado por WILLIAMS .CO SAS NIT 900.101.834-4 (90%) y CDJ GROUP SAS NIT 901.053.612-3 (10%)

Total líneas o ítems: 5

SUBTOTAL	**47.999.156**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
TOTAL DE LA OPERACIÓN	**47.999.156**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL MENOS RETENCIONES	**47.999.156**

Valor en Letras
CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE

Para pagos por transferencia electronica realizarlos a la cuenta de ahorros de bancolombia No. 682-000058-18 a nombre de CONSORCIO MOVILIDAD 2025

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 05/08/2025 13:37:11

Medios de Pago: Transferencia Débito Bancaria

CR 78H 65C 72 SUR P2 Teléfono 3142358882 Bogota D.C.

Correo Electrónico facturacionconsorciomovilidad@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 31d603ccb7be4948a2f5ea4101b85ca7d9f7eb09efef395fee6b51a065e78458e19a205add678fe70406989273f671a7 --Fecha y Hora de Expedición : 06/08/2025 5:31:17 p. m.

FORMATO 2A -
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

DIRECCIÓN: Cra 46 No. 152 – 46 Oficina 302. Centro comercial Mazurén.
TELÉFONOS: (57) 314 235 8882 – (57) 301 222 2388.
CORREO ELECTRÓNICO: williams.co.sas@gmail.com - cdjgroupsas@gmail.com
CIUDAD: Bogotá D.C. – Colombia

SDM-LP-001-2025

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Calle 13 No. 35 - 37
Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de Contratación **SDM-LP-001-2025,** en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: **EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.**
Lotes: 1 y 2.

Estimados señores:

Los suscritos, **WILLIAM AUGUSTO ACOSTA LOPEZ** y **NANCY QUINTERO CHACON** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **WILLIAMS.CO S.A.S.** e **INVERSIONES CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CDJ GROUP S.A.S.**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (2)
WILLIAMS.CO S.A.S.	90%
CDJ GROUP S.A.S.	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO MOVILIDAD 2025.**
3. El objeto del Consorcio es presentar una propuesta en el proceso de contratación que tienepor objeto: **EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C.** **Lotes: 1 y 2,** y posteriormente, en caso de ser adjudicado, suscribir, perfeccionar y ejecutar el respectivo contrato.
4. La duración del Consorcio es igual al plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso el proponente plural durará el término necesario para atender las garantías prestadas.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.
6. El representante del consorcio es **NANCY QUINTERO CHACON**, identificado con C. C. No. 39.646.248 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecucióny liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del consorcio es **WILLIAM AUGUSTO ACOSTA LÓPEZ**, identificada con C. C. No. 79.451.764 de Bogotá D.C., quien está expresamente facultado parafirmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de suejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

DIRECCIÓN: Cra 46 No. 152 – 46 Oficina 302. Centro comercial Mazurén.
TELÉFONOS: (57) 314 235 8882 – (57) 301 222 2388.
CORREO ELECTRÓNICO: williams.co.sas@gmail.com - cdjgroupsas@gmail.com
CIUDAD: Bogotá D.C. – Colombia

8. La señora **NANCY QUINTERO CHACON** acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO MOVILIDAD 2025.**

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: CONSORCIO MOVILIDAD 2025.

10. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo: Cr 46 No. 152 – 46 Oficina 302.
Correo Electrónico: williams.co.sas@gmail.com - cdjgroupsas@gmail.com
Teléfono: (57) 314 235 8882 – (57) 301 222 2388
Telefax: N/A
Ciudad: Bogotá D.C.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de febrero de 2025.

WILLIAM AUGUSTO ACOSTA LOPEZ
Representante Legal.
C.C. No. 79.451.764 de Bogotá D.C.
WILLIAMS.CO S.A.S.
NIT. 900.101.834-4

NANCY QUINTERO CHACON
Representante Legal.
C.C. No. 39.646.248 de Bogotá D.C.
CDJ GROUP S.A.S.
NIT. 901.053.612-3

WILLIAM AUGUSTO ACOSTA LOPEZ
Representante Legal Suplente.
C.C. No. 79.451.764 de Bogotá D.C.
CONSORCIO MOVILIDAD 2025

NANCY QUINTERO CHACON
Representante Legal Principal.
C.C. No. 39.646.248 de Bogotá D.C.
CONSORCIO MOVILIDAD 2025

DIRECCIÓN: Cra 46 No. 152 – 46 Oficina 302. Centro comercial Mazurén.
TELÉFONOS: (57) 314 235 8882 – (57) 301 222 2388.
CORREO ELECTRÓNICO: williams.co.sas@gmail.com - cdjgroupsas@gmail.com
CIUDAD: Bogotá D.C. – Colombia

CONSORCIO MOVILIDAD 2025

NIT 901.932.603-9

Señores

SECRETARIA DE MOVILIDAD
Ciudad.

Referencia: Contrato No. 2025 – 2781, cuyo objeto consiste en: EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. Lote: No. 2. Componente de obras civiles del sistema de semaforización de Bogotá D.C. Zona Sur.

La suscrita a saber: **NANCY QUINTERO CHACON** identificada con C.C. 39.646.248 de Bogotá D.C. quien obra en calidad de representante Legal del **CONSORCIO MOVILIDAD 2025**, que en adelante se denominará EL CONTRATISTA, manifiesto lo referente a la obligación del cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social y aportes legales.

Por lo anterior se manifiesta el consorcio no tiene personal vinculado directamente por lo cual, no es una obligación genera una certificación de aportes y parafiscales.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 04 días del mes de agosto de 2025.

NANCY QUINTERO CHACON
C.C. 39.646.248 de Bogotá D.C.
Representante Legal de:
CONSORCIO MOVILIDAD 2025
NIT. 901.932.603-9

Acepto:

OSCAR ALEJANDRO MELO GUARÍN.
C.C. 79.966.958 de Bogotá D.C.
Contador Público de:
CONSORCIO MOVILIDAD 2025.
NIT. 901.932.603-9

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900101834-4	WILLIAMS.CO SAS	CR46 N 152 46	3142358882	williams.co.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	09/07/2025	88032981	$6.558.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	575.000	0		0		0	1	400	0	575.400	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	386.000	0		0		0	1	300	0	386.300	3
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	178.000	0		0		0	1	200	0	178.200	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	233.700	0		0		0	1	200	0	233.900	3
EPS041	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	900156264-2	57.000	0		0		0	1	100	0	57.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	777.200	0	0	0	0	1	500	0	777.700	3
230301	Porvenir	800224808-8	1.203.800	0	0	0	0	1	800	0	1.204.600	3
231001	Colfondos	800227940-6	704.000	0	0	0	0	1	500	0	704.500	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	1.274.700				1.274.700	1	800	1.275.500			12.747	1.275.500	10

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	785.400	1	500	785.900	10

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900101834-4	WILLIAMS.CO SAS		CR46 N 152 46	3142358882	williams.co.sas@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	09/07/2025	88032981	$6.558.800	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
151.700	1	100	151.800	4
ICBF				
227.700	1	200	227.900	4
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	5	1.429.700	1.430.900
Pensión	3	2.685.000	2.686.800
Riesgos Laborales	1	1.274.700	1.275.500
CCF	1	785.400	785.900
ESAP	0	0	0
ICBF	1	227.700	227.900
MEN	0	0	0
SENA	1	151.700	151.800
TOTALES	12	6.554.200	6.558.800

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900101834-4	WILLIAMS.CO SAS		CR46 N 152 46	3142358882	williams.co.sas@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					10	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-07	2025-06	E	09/07/2025	88032981	$6.558.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1026584613	ROSARIO ORJUELA MARIA PAZ	1	0			S																	231001	2.900.000	464.000	0	0	0	0	EPS008	2.900.000	116.000	14-23	2.900.000	5	201.900	CCF22	2.900.000	116.000	0	0	0	0	0
2	CC	1031169407	AVAUNZA CHARRY MERLY GINETH	1	0			S																	230301	2.300.000	368.000	0	0	0	0	EPS008	2.300.000	92.000	14-23	2.300.000	5	160.100	CCF22	2.300.000	92.000	0	0	0	0	0
3	CC	1033746461	AREVALO ESTUPIÑAN DANILO	1	0			N																	230301	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS017	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF22	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
4	CC	1048847460	MORA MARTINEZ HECTOR MAURICIO	1	0			S																	230201	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS005	2.500.000	100.000	14-23	2.500.000	5	174.000	CCF22	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0
5	CC	1109493993	BARRIGA FLORIAN ANDRES ALEJANDRO	1	0			N																	230301	3.800.000	608.000	0	0	0	0	EPS005	3.800.000	475.000	14-23	3.800.000	5	264.500	CCF22	3.800.000	152.000	3.800.000	76.000	114.000	0	0
6	CC	17653324	ROBLES YASNO NEBARDO	1	5			S																		0	0	0	0	0	0	EPS041	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	1	7.500	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0
7	CC	39675897	NADER CORREA NOELIA	1	0			N	X																230201	933.334	149.400	0	0	0	0	EPS037	933.334	116.700	14-23	933.334	5	65.000	CCF22	933.334	37.400	933.334	18.700	28.100	0	0
8	CC	79113529	PEREZ RAMIREZ JOSE MIGUEL	1	1			N	X																	0	0	0	0	0	0	EPS008	1.423.500	178.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF22	1.423.500	57.000	1.423.500	28.500	42.800	0	0
9	CC	79451764	ACOSTA LOPEZ WILLIAM AUGUSTO	1	0			S																	231001	1.500.000	240.000	0	0	0	0	EPS037	1.500.000	60.000	14-23	1.500.000	5	104.400	CCF22	1.500.000	60.000	0	0	0	0	0
10	CC	94450628	BARRERO TABARES JOSE URIEL	1	0			S																	230201	1.423.500	227.800	0	0	0	0	EPS037	1.423.500	57.000	14-23	1.423.500	5	99.100	CCF22	1.423.500	57.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.646.248**

QUINTERO CHACON

APELLIDOS

NANCY

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-AGO-1967**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-NOV-1985 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1524700-00159961-F-0039646248-20090624 **00127**85600A 2 1700011735

INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 13-MAY-1978
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
24-JUN-1996 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADORA NACIONAL
A-1500116-45143101-M-0079966958-20060131
02444 06031A 02 202537856

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO
79.966.958
MELO GUARIN
APELLIDOS
OSCAR ALEJANDRO
NOMBRES
FIRMA

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

147573-T

OSCAR ALEJANDRO
MELO GUARIN
C.C. 79966958
RESOLUCION INSCRIPCION 088 FECHA 11/03/2010
UNIVERSIDAD FUND UNIV. LOS LIBERTADORES

PRESIDENTE

LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 158410

FIRMA DEL TITULAR

72203

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

694A1FA906ACC90C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OSCAR ALEJANDRO MELO GUARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 79966958 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 147573-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *

Dado en BOGOTA a los 6 días del mes de Agosto de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACIÓN
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato No. 2025 – 2781, cuyo objeto consiste en: EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. Lote: No. 2. Componente de obras civiles del sistema de semaforización de Bogotá D.C. Zona Sur.

Yo **WILLIAM AUGUSTO ACOSTA LOPEZ** identificado con **79.451.764** de Bogotá en mi condición de representante legal de **WILLIAMS.CO S.A.S** identificada con **NIT 900.101.834-4**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de agosto de 2025.

WILLIAM AUGUSTO ACOSTA LOPEZ
C.C. 79.451.764 de Bogotá D.C.
Representante legal
WILLIAMS.CO S.A.S.
NIT 900.101.834-4

OSCAR ALEJANDRO MELO GUARIN
C.C. 79.966.958 de Bogotá D.C.
Contador Público.
WILLIAMS.CO S.A.S.
NIT 900.101.834-4

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.451.764

ACOSTA LOPEZ

APELLIDOS

WILLIAM AUGUSTO

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 14-AGO-1968

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

08-SEP-1986 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1524700-00159961-M-0079451764-20090824 0012766407A 3 1700011736

INVERSIONES CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA
CDJ GROUP S.A.S.
NIT 901.053.612-3

CERTIFICACIÓN
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Señores
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato No. 2025 – 2781, cuyo objeto consiste en: EXPANSIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN DE BOGOTÁ D.C. Lote: No. 2. Componente de obras civiles del sistema de semaforización de Bogotá D.C. Zona Sur.

NANCY QUINTERO CHACON identificada con C.C. 39.646.248 de Bogotá D.C. en mi condición de representante legal de **INVERSIONES CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA CDJ GROUP S.A.S.** identificada con **NIT 901.053.612-3**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Chía – Cundinamarca, a los 04 días del mes de agosto de 2025.

NANCY QUINTERO CHACON
C.C. 39.646.248 de Bogotá D.C.
Representante Legal de:
CDJ GROUP S.A.S.
NIT. 901.053.612-3

Acepto:

OSCAR ALEJANDRO MELO GUARÍN.
C.C. 79.966.958 de Bogotá D.C.
Contador Público de:
CDJ GROUP S.A.S.
NIT. 901.053.612-3

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2025 Hora: 13:49:27
Recibo No. AB25238205
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25238205B994A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: WILLIAMS.CO S.A.S.
Nit: 900101834 4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01626333
Fecha de matrícula: 18 de agosto de 2006
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 46 152 46 Of 302
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: williams.co.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3142358882
Teléfono comercial 2: 3007008885
Teléfono comercial 3: 3142358882

Dirección para notificación judicial: Cr 46 152 46 Of 302
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: williams.co.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3142358882
Teléfono para notificación 2: 3007008885
Teléfono para notificación 3: 3142358882

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2025 Hora: 13:49:27
Recibo No. AB25238205
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25238205B994A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de agosto de 2006 de Representante Legal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de agosto de 2006, con el No. 01073359 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SISTEMAS AUTOMATICOS Y SEÑALIZACION LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 10 de la Junta de Socios, del 13 de agosto de 2009, inscrita el 13 de septiembre de 2009 bajo el número 01326526 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: SISTEMAS AUTOMÁTICOS Y SEÑALIZACIÓN S.A.S.

Por Acta No. 10 del 13 de agosto de 2009 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de septiembre de 2009, con el No. 01326526 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SISTEMAS AUTOMATICOS Y SEÑALIZACION LTDA a SISTEMAS AUTOMATICOS Y SEÑALIZACION S A S.

Por Acta No. 20 del 7 de junio de 2013 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2013, con el No. 01746633 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de SISTEMAS AUTOMATICOS Y SEÑALIZACION S A S a WILLIAMS.CO S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Compañía tiene por objeto principal y ordinario la realización de todas y cada una de las actividades, operaciones, y actos de comercio

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2025 Hora: 13:49:27
Recibo No. AB25238205
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25238205B994A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

que a continuación se indican: 1. Prestación de servicios remunerados a personas, empresas, entidades y organizaciones públicas y privadas dentro y fuera de Colombia en todas las ramas de la ingeniería y la arquitectura tales como diseño, fabricación, construcción, comercialización, planeación, mantenimiento, asesoría, consultoría, interventoría, procesos de capacitación e investigación, levantamientos topográficos y elaboración de planos, así como en el campo de la ingeniería de vías y transporte. 2. Diseño, construcción, planeación, mantenimiento, asesoría, consultoría, interventoría, procesos de capacitación e investigación de subestaciones y redes eléctricas de alta y baja tensión, redes telefónicas, redes de datos, redes de semaforización y sistemas de control de tráfico y señalización. 3. Diseño, construcción, planeación, mantenimiento, asesoría, consultoría, interventoría, procesos de capacitación e investigación en automatización de procesos industriales, edificios inteligentes, sistemas de seguridad y video vigilancia, control de accesos vehiculares y peatonales. 4. Prestar los servicios de auditoría, consultoría, interventoría, diseño, fabricación, implementación, mantenimiento, planeación, investigaciones y desarrollos en las áreas de los sistemas y la electrónica, para entidades del sector público, privado y de economía mixta. 5. Prestar los servicios de mantenimiento, suministros, consultoría, auditoria, interventoría, investigaciones y estudios de asesoría socioeconómicos en el sector de la salud, educación gobierno, justicia, medio ambiente, etc., en toda entidad del estado, departamento, distrito, municipio y/ o empresa privada o de economía mixta. 6. Administración, manejo laboral y/ o supervisión operativa de grupos especializados de personas naturales o jurídicas, manejo de contratos y/o subcontratos de prestaciones de servicios con personas naturales o jurídicas en desarrollo de los fines sociales. 7. Compra, venta importación y exportación, representación, distribución, en general la comercialización de lo vehículos, bienes e insumos relacionados con el cumplimiento del objeto social de la compañía. 8. Formar parte o prestar asesoría técnica a sociedades constituidas dentro y fuera de Colombia. 9. Organización y comercialización de eventos afines a las actividades a realizar. 10. Participar en toda clase de concursos en nombre de la empresa o en consorcio, uniones temporales, promesas de asociación futuras, o cualquier tipo de unión o asociación permitida por la ley colombiana o por la ley del país donde se presente el concurso o licitación respectiva. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá formar parte de otras compañías y fusionarse con ellas, gira, aceptar, endosar, negociar títulos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2025 Hora: 13:49:27
Recibo No. AB25238205
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25238205B994A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

valores, celebrar o ejecutar todo género de contratos y actos civiles, comerciales, industriales, bancarios o financieros que fueren necesarios o convenientes al logro de su objeto social tal como queda descrito, dar y recibir dinero en mutuo, con o sin intereses, gravar sus bienes con hipoteca y prenda con o sin tenencia de bienes, compra y vender inmuebles. Se prohíbe al los socios en particular comprometerse como fiadores en garantía de obligaciones de terceros, como representantes de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $1.000.000.000,00
No. de acciones	: 100.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $552.000.000,00
No. de acciones	: 55.200,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $552.000.000,00
No. de acciones	: 55.200,00
Valor nominal	: $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá dos (2) Gerentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Los Gerentes podrán obrar conjunta o separadamente, tendrán individualmente el uso de la razón social y libremente o previa aprobación de la Asamblea de Socios según lo establecen los presentes estatutos, los actos o contratos necesarios para el adecuado

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2025 Hora: 13:49:27
Recibo No. AB25238205
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25238205B994A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

ejercicio del objeto social. En general los Gerentes deben dirigir la marcha de la empresa aplicando todas las normas legales pertinentes y los reglamentos aprobados por la Asamblea de Socios. Son funciones conjuntas de los Gerentes: 1. Preparar y presentar a la Asamblea de Socios para su aprobación los reglamentos y políticas internas de funcionamiento incluyendo organización y descripción de funciones. 2. Proveerlos cargos previstos en la organización y establecer la escala salarial. 3. Autorizar con sus firmas los balances y estados de pérdidas y ganancias. 4. Presentar a la Asamblea de Socios el informe y balance general consolidado de fin de año junto con el proyecto de distribución de utilidades. 5. Convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea de Socios. 6 las demás funciones que les señalen la Asamblea de Socios. 7 celebrar actos o contratos a nombre de la sociedad en cuantía indefinida.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 42 del 23 de agosto de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de septiembre de 2018 con el No. 02373357 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	William Augusto Acosta Lopez	C.C. No. 79451764

Por Acta No. 46 del 29 de julio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de julio de 2020 con el No. 02602746 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Leidy Carolina Quintero Devia	C.C. No. 1024558930

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2025 Hora: 13:49:27
Recibo No. AB25238205
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25238205B994A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 10 del 13 de agosto de 2009 de la Junta de Socios	01326522 del 13 de septiembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 10 del 13 de agosto de 2009 de la Junta de Socios	01326523 del 13 de septiembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 10 del 13 de agosto de 2009 de la Junta de Socios	01326524 del 13 de septiembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 10 del 13 de agosto de 2009 de la Junta de Socios	01326526 del 13 de septiembre de 2009 del Libro IX
Acta No. 20 del 7 de junio de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01746633 del 10 de julio de 2013 del Libro IX
Acta No. 25 del 19 de mayo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01942283 del 25 de mayo de 2015 del Libro IX
Acta No. 28 del 14 de mayo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02113391 del 15 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 36 del 17 de octubre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02269514 del 23 de octubre de 2017 del Libro IX
Acta No. 42 del 23 de agosto de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02373356 del 5 de septiembre de 2018 del Libro IX
Acta No. 52 del 13 de agosto de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02745312 del 20 de septiembre de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2025 Hora: 13:49:27
Recibo No. AB25238205
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25238205B994A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 4330, 4210

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 386.340.421
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 15 de agosto de 2006. Fecha de envío de información a Planeación : 26 de mayo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2025 Hora: 13:49:27
Recibo No. AB25238205
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25238205B994A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2025 Hora: 12:46:25
Recibo No. AB25217901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252179014A524

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: INVERSIONES CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CDJ GROUP SAS
Sigla: CDJ GROUP SAS
Nit: 901053612 3 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Chía (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 02780599
Fecha de matrícula: 14 de febrero de 2017
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Vereda Fonqueta Condominio La Playa Casa A
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico: cdjgroupsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3012222388
Teléfono comercial 2: 3012222388
Teléfono comercial 3: 3012222388

Dirección para notificación judicial: Vereda Fonqueta Condominio La Playa Casa A
Municipio: Chía (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: cdjgroupsas@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3012222388
Teléfono para notificación 2: 3012222388
Teléfono para notificación 3: 3012222388

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2025 Hora: 12:46:25
Recibo No. AB25217901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252179014A524

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 13 de febrero de 2017 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de febrero de 2017, con el No. 02186182 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INVERSIONES CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CDJ GROUP SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad puede realizar en colombia y en el exterior cualquier actividad comercial, licita y civil, sin embargo tendrá como objeto principal y ordinario la realización de todas y cada una de las actividades, operaciones, y actos de comercio que a continuación se indican: 1. Prestación de servicios remunerados a personas, empresas, entidades y organizaciones públicas y privadas industriales, comerciales y residenciales dentro y fuera de colombia en todas las ramas de la ingeniería, la arquitectura y la tecnología tales como asesoría, consultoría, gestión y dirección de proyectos, interventoría, auditoría, procesos de capacitación, investigación, diseño, fabricación, construcción, comercialización, planeación y mantenimiento 2. Asesoría, aseguramiento de calidad, supervisión, consultoría, interventoría, procesos de capacitación, investigación, diseño, fabricación, construcción, comercialización, planeación y mantenimiento en el campo de las ingenierías de vías, tránsito y transporte, eléctrica, electrónica, telecomunicaciones, civil, software, sistemas, petróleos, agrícola, ambiental, sanitaria, metalurgia, mecánica, electromecánica, automotriz, bioingeriiería, telemedicina, eólica, geotecnia, multimedia, mecatrónica, minas, geología, química. 3. Asesoría, consultoría, interventoría, procesos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2025 Hora: 12:46:25
Recibo No. AB25217901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252179014A524

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de capacitación e investigación, diseño, fabricación, construcción, comercialización, planeación y mantenimiento en actividades como subestaciones y redes eléctricas de alta y baja tensión, redes telefónicas, redes de datos, redes de semaforización y sistemas de control de tráfico, señalización, automatización de procesos industriales, edificios inteligentes, domótica, sistemas de seguridad y videovigilancia, sistemas inteligentes de tránsito y/o transporte, control de accesos vehiculares y peatonales, sistemas, electrónica, educación, salud, justicia, medio ambiente, vías, tránsito y/o transporte, redes de acueducto y alcantarillado, estructuras metálicas, madera y concreto, escenarios deportivos, hospitalarios, parques, ciclorutas, impermeabilizaciones, cubiertas, fachadas parques, limpieza, mantenimiento y trabajo en alturas, en actividades del área multimedia como desarrollo web, desarrollo móvil, animación 2d, modelado 3d, render, vfx, realidad aumentada, realidad virtual, marketing digital, 4. Asesoría, consultoría, interventoría, procesos de capacitación e investigación, diseño, fabricación, suministro, construcción, comercialización, planeación y mantenimiento en actividades especializadas en áreas residenciales industriales y propiedad horizontal como aseo, jardinería, fumigación y desinfección, mantenimiento, lavado de tanques y bombas eyectoras, fachadas, canales, cubiertas, redes eléctricas, redes de acueducto, sistemas de seguridad, parqueaderos, accesos peatonales y vehiculares, áreas comunes y de esparcimiento, tratamiento especializado de pisos, etc. 5. Prestar los servicios de asesoría, consultoría, interventoría, procesos de capacitación e investigación, diseño, fabricación, construcción, comercialización, planeación y mantenimiento y estudios de asesoría socioeconómicos a gobiernos nacionales, e internacionales, empresas e industrias públicas y privadas nacionales e internacionales, instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales. 6. Administración, manejo laboral y/o supervisión operativa de grupos especializados de personas naturales o jurídicas, manejo de contratos y/o subcontratos de prestaciones de servicios con personas naturales o jurídicas en desarrollo de los fines sociales. 7. Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución, la comercialización de vehículos, bienes muebles e inmuebles e insumos en general relacionados con el cumplimiento del objeto social de la compañía. 8. Formar parte o prestar asesoría técnica, comercial, jurídica, financiera y económica, a sociedades constituidas dentro y fuera de colombia. 9. Organización y comercialización de eventos nacionales e internacionales afines a las actividades de la razón social 10.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2025 Hora: 12:46:25
Recibo No. AB25217901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252179014A524

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Participar en toda clase de concursos en nombre de la empresa o en consorcio, uniones temporales, promesas de asociación futuras, o cualquier tipo de unión o asociación permitida por la ley colombiana o por la ley del país donde se presente el concurso o licitación respectiva. 11. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá formar parte de otras compañías y fusionarse con ellas, gira, aceptar, endosar, negociar títulos valores, celebrar o ejecutar todo género de contratos y actos civiles, comerciales, industriales, bancarios o financieros que fueren necesarios o convenientes al logro de su objeto social tal como quedad descrito, dar y recibir dinero en mutuo, con o sin intereses, gravar sus bienes con hipoteca y prenda con o sin tenencia de bienes, comprar y vender inmuebles. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Se prohíbe a los socios en particular comprometerse como fiadores en garantía de obligaciones de terceros, como representantes de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $40.000.000,00
No. de acciones : 40.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $30.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $30.000.000,00
No. de acciones : 30.000,00
Valor nominal : $1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2025 Hora: 12:46:25
Recibo No. AB25217901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252179014A524

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplente, quien tendrá las mismas funciones del principal, designado para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad por si mismo, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal o su apoderado. El representante legal está facultado para suscribir contratos por montos hasta por mil doscientos smmlv (1.200 smmlv), sin previa autorización del 70% de las acciones suscritas. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 21 del 21 de mayo de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de mayo de 2024 con el No. 03120528 del Libro IX, se designó a:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2025 Hora: 12:46:25
Recibo No. AB25217901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252179014A524

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Nancy Quintero Chacon	C.C. No. 39646248

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Cesar Augusto Acosta Quintero	C.C. No. 1072713369

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7112
Actividad secundaria Código CIIU: 8121
Otras actividades Código CIIU: 4290, 6311

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2025 Hora: 12:46:25
Recibo No. AB25217901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252179014A524

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 396.344.535
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7112

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

\n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de julio de 2025 Hora: 12:46:25
Recibo No. AB25217901
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B252179014A524

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSORCIO MOVILIDAD 2025

NIT 901.932.603-9

RUT 2025 –
CONSORCIO MOVILIDAD 2025

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141170788157

(415)7707212489984(8020) 000014117078815 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 2 6 0 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO MOVILIDAD 2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 78 H 65 C 72 SUR P 2

42. Correo electrónico facturacionconsorciomovilidad@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 7 4 1	3 1 4 2 3 5 8 8 8 2	3 0 1 2 2 2 2 3 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 3 3 1	2 7 9 0	2 0 2 5 0 3 3 1		4 2 1 0	4 3 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	5																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre QUINTERO CHACON NANCY
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141170788157

(415)7707212489984(8020) **000014117078815 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 2 6 0 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 1 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 2 1 7	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 4 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141170788157

(415)7707212489984(8020) **000014117078815 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 2 6 0 3	9	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 2 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	3 9 6 4 6 2 4 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUINTERO	CHACON	NANCY	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 2 1 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 4 5 1 7 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ACOSTA	LOPEZ	WILLIAM	AUGUSTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141170788157

(415)7707212489984(8020) **000014117078815 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 3 2 6 0 3	9	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 1 0 1 8 3 4	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: WILLIAMS.CO S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		9 0 2 0 2 5 0 2 1 7	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 0 5 3 6 1 2	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INVERSIONES CONSTRUCCIONES E INGENIERIA CDJ GROUP SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	1 0	2 0 2 5 0 2 1 7	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 04/07/2025

CONTRIBUYENTE N.I.T 901932603 CONSORCIO MOVILIDAD 2025

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 78 H 65 C 72 SUR PI 2 Teléfonos 3012222388

Dirección electrónica: facturacionconsorciomovilidad Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 04/07/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Regimen Tributario COMUN Fecha desde: 31/03/2025

Matricula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 31/03/2025 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos 0

Actividad 1: 2790 - Fabricación de otros tipos de equipo eléctrico n.c.p

Actividad 2: 4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

Actividad 3: 4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL

Actividad 4: 4311 - DEMOLICION

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
31/03/2025	C C	39646248	NANCY QUINTERO CHACON	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente RIT-SHD

Powered by CamScanner

0113 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRA NSITO Y TRANSPORTE

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA
Firmado digitalmente por JOSE DAVID ROBAYO FONSECA
Fecha: 2025.01.02 19:32:56 -05'00'

Número : 106

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2025 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O2301172409202401270805 9	Consolidación de las intervenciones en e - Servicio de información implementado	O232020200888759 Servicios de fabricación de otros equipos eléctricos	1-100-F039 VA-Crédito	38.800.000.000
			Total	**38.800.000.000**

Objeto:

EXPANSION Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACION DE BOGOTA D C

Se expide a solicitud de JHON ALEXANDER GONZALEZ MENDOZA Cargo ORDENADOR DEL GASTO, mediante oficio número SGM-815 de ENERO 02 DE 2025.

Bogotá D.C. ENERO 02 DE 2025

Documento firmado por: JOSE DAVID ROBAYO FONSECA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JROBAYO 02.01.2025

Elaboró: GPARRA 02.01.2025

Impresión:02.01.2025-18:07:56 JROBAYO 0000656576 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

0113 SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

UNIDAD EJECUTORA 02 - DIRECCIÓN TRA NSITO Y TRANSPORTE

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA
Firmado digitalmente por JOSE DAVID ROBAYO FONSECA
Fecha: 2025.04.15 17:32:48 -05'00'

JOSE DAVID ROBAYO FONSECA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Número : 2417

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230117240920240127	Consolidación de las intervenciones en el espacio público para el mejoramiento de las condiciones de movilidad y seguridad vial en los corredores y puntos estratégicos en Bogotá D.C.	O232020200888759 Servicios de fabricación de otros equipos eléctricos	1-100-F039 VA-Crédito	5.141.951.324
			Total	**5.141.951.324**

CDP :106

Tipo y Número de Compromiso :14 CONTRATO DE OBRA - 20252781

Objeto:
EXPANSION Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE SEMAFORIZACION DE BOGOTA D C

Beneficiario : 1013858910 NIT 901932603 CONSORCIO MOVILIDAD 2025

Modalidad de Selección :01 LICITACIÓN PÚBLICA

Bogotá D.C. ABRIL 15 DE 2025

Documento firmado por:JOSE DAVID ROBAYO FONSECA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: JROBAYO 15.04.2025
Elaboró: ASALVAREZG 15.04.2025
Impresión: 15.04.2025-17:27:57 JROBAYO 5000877478 0002

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

10/04/2025 CHIA Fecha

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **CONSORCIO MOVILIDAD 2025** identificado con **NIT** 901932603

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS JURIDICA	682-000058-18	2025/04/10	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345; desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

Bancolombia

Powered by CamScanner

Outlook

Formatos para pago No. 2 - Periodo 01 a 30 de junio 2025 - Contrato 2025-2781

Desde DIRECTOR DE INTERVENTORIA <SEM-DIRECTOR@redtic.com.co>
Fecha Vie 08/08/2025 15:04
Para Ronal Dayan Monroy Sandoval <rmonroy@movilidadbogota.gov.co>
CC PROFESIONAL FINANCIERO Y CONTABLE <SEM-P-FINANCIERO@redtic.com.co>; INGENIERO RESIDENTE OBRAS CIVILES <SEM-ING-RES-OBRASCIVILES-2@redtic.com.co>; COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA <SEM-COORDINADOR-TECNICO@redtic.com.co>; CONSORCIO MOVILIDAD 2025 <consorciomovilidad2025@gmail.com>

1 archivo adjunto (4 MB)
Factura junio Cto 2025-2781.pdf;

Cordial saludo Ing. Ronal.

Teniendo en cuenta el acta de recibo parcial No. 2 suscrita entre el contratista Consorcio Movilidad 2025 – Contrato 2025-2781 y la Interventoría Consorcio Movilidad Capital - Contrato 2025-2769, y la factura electrónica de venta No. CMNo.3 recibida. Remito el documento de trámite de la factura debidamente firmado por las partes, para que por favor continúe con el respectivo proceso.

Quedo atento a sus comentarios.

Atentamente.

MOVILIDAD CAPITAL CONSORCIO

Valentín Eduardo Barajas Santos
Director de Interventoría
Calle 74 N.° 20C-04 Barrio San Felipe
Tel: 7 43 44 40 Celular: 3116387026
Email: sem-director@redtic.com.co
Bogotá D.C., Colombia

Este correo y cualquier archivo anexo pertenecen al Consorcio Movilidad Capital y son para uso exclusivo del destinatario intencional. Esta comunicación puede contener información confidencial o de acceso privilegiado. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión favor notificar en forma inmediata al remitente y eliminar dicho mensaje con sus anexos. La utilización, copia, impresión, retención, divulgación, reenvío o cualquier acción tomada sobre este mensaje y sus anexos quedan estrictamente prohibidos y puede ser sancionada legalmente.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE MOVILIDAD	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DISTRITAL BAJO EL ESTANDAR MPG	
	GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
	CÓDIGO PA01-PR14-F03	VERSIÓN 1.0

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVLIDAD

www.movilidadbogota.gov.co

Calle 13 No. 37 - 35

Tel: +57 (601) 364 9400 opción 2

Radicado ORFEO No: 202561202885872

Fecha de Radicado:	12/08/2025	**Canal de recepcion:**	Formulario Web

Remitente:	CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL	**Radicado BTE No:**	
Dignatario:	VALENTÍN BARAJAS SANTOS	**Direccion de Correspondencia:**	Cl 74 20C 04 (D.C./BOGOTA)
Correo electronico:	sem-aux-administrativo@redtic.com.co	**Barrio/Localidad:**	
Interesado:		**Direccion de Correspondencia:**	
Correo Electronico:		**Barrio/Localidad:**	/
Tipo de Requerimiento:		**Datos comparendo:**	No: 0/
Datos del contrato:	-	**Datos de los hechos:**	/

Asunto - Referencia - Descripcion del Documento:

SEM-CMC-SDM-055-25 Entrega factura electrónica de venta CM N° 3 - Correspondientes al segundo pago de CONSORCIO MOVILIDAD 2025 ? Contrato 2025-2781

Descripcion pqrs:

Entrega factura electrónica de venta CM N° 3 - Correspondientes al segundo pago de CONSORCIO MOVILIDAD 2025 ? Cont rato 2025-2781

Anexos	Notificarme por correo electronico
Anexo:2 documentos	NO

La Secretaría Distrital de Movilidad, como responsable del tratamiento de los datos personales contenidos en las bases de datos y/o archivos que gestiona, realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación y administración de los mismos garantizando la seguridad en cuanto a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, tal como se ha definido en los lineamientos, estrategias, programas, manuales, guías, procedimientos, instructivos y demás documentos del Sistema Integrado de Gestión Distrital - SIGD de la Secretaría Distrital de Movilidad, vigentes y relacionados con la protección de datos personales, en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

En ningún caso la Entidad permite el acceso a la información reportada por terceros, salvo en casos expresamente previstos en la ley, ni la violación de derechos de los titulares.

La recolección de la información, entre otras, tendrá como finalidad permitir el desarrollo de las funciones propias de la Secretaría Distrital de Movilidad, conforme al Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto 672 de 2018, la cual, siendo entidad pública, está exenta de solicitar autorización para el tratamiento de datos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 de Ley 1581 de 2012. No obstante, la entidad ha establecido la finalidad en ciertas autorizaciones especiales otorgadas por el titular del dato (Funcionarios, Proveedores), o en los documentos específicos donde se regule cada tipo o proceso de tratamiento de datos personales. La finalidad particular del tratamiento de un dato personal se informará al titular del dato personal al obtener su autorización.

El almacenamiento y uso de la información personal se regirá por lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013, y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, teniendo en cuenta el derecho que tienen todas las personas de conocer, actualizar y rectificar la(s) información(es) que la Entidad registre en las bases de datos o archivos susceptibles de tratamiento.

SEM-CMC-SDM-055-25

Bogotá D.C., 12 de agosto de 2025

Ingeniero:
RONAL DAYAN MONROY SANDOVAL
Supervisor Contrato de Interventoría
Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37-35
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Entrega factura electrónica de venta CM N° 3 - Correspondientes al segundo pago de CONSORCIO MOVILIDAD 2025 – Contrato 2025-2781.
TEMA: Financiero.
SUBTEMA: Facturación.

Respetada Ingeniera,

En el marco del contrato n.° 2025-2781 suscrito entre la Secretaría Distrital de Movilidad y el Contratista, CONSORCIO MOVILIDAD 2025, se establece la cláusula ***8 – FORMA DE PAGO***, que indica lo siguiente:

> *"La Secretaría pagará al Contratista el valor total del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo con los precios ofertados por el contratista y/o los servicios efectivamente prestados durante el mes.*
>
> *La Secretaría pagará, única y exclusivamente, los trabajos efectivamente realizados durante el periodo de facturación, de acuerdo a los precios unitarios presentados en la oferta.*
>
> *Para que la Secretaría realice los desembolsos correspondientes, se deberá radicar ante la subdirección financiera de la SDM la siguiente documentación mínima, la cual deberá ser revisada y avalada previamente por parte de la interventoría:*
>
> ***1)** Certificado de cumplimiento y recibo de satisfacción, firmado por el contratista y el supervisor del contrato. **2)** Informe de actividades, el cual debe cubrir el período estipulado en el certificado de supervisión. **3)** Cuadro en el que se discriminan los ítems (precios unitarios) efectivamente suministrados o ejecutados en el período, con cantidades, valores unitarios, subtotales, valor total y valor acumulado. **4)** Factura original debidamente expedida de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario, para los casos correspondientes, anexando número de cuenta y entidad bancaria. La cuenta debe estar a nombre del contratista para lo cual se debe anexar el certificado respectivo de la Entidad bancaria. **5)** Para personas jurídicas certificación de Existencia y Representación Legal con vencimiento no mayor a 30 días calendario a partir de su expedición, para consorcio o unión temporal, copia del acta de acuerdo consorcial y para personas naturales, copia de la cédula de ciudadanía. **6)** Para las personas jurídicas, consorcio o unión temporal, certificado suscrito por el revisor fiscal (cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley) o el/la representante legal del cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones en el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje,*

cuando a ello haya lugar, de los últimos seis (6) meses (Art. 50 de la Ley 789 de 2002). ***8)*** *Fotocopia de la cédula de ciudadanía del revisor fiscal o contador público, si aplica.* ***9)*** *Fotocopia de la tarjeta profesional y del certificado de Vigencia de Inscripción y de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal o Contador Público (según aplique) expedido por la Junta Central de Contadores con vencimiento no mayor a tres (3) meses a partir de su expedición.****11)*** *Anexar fotocopia del Registro Único Tributario - RUT y Registro de Información Tributaria - RIT. (…)"*

Resaltado fuera de texto

De acuerdo con lo anterior, el contratista, mediante correo electrónico[1] remitió a la Interventoría los soportes de la factura CM N° 3. A su vez, la Interventoría realizó la respectiva revisión del informe de actividades entregado por el contratista y diligenció los formatos PA03-PR09-F02 Certificado de supervisión o Interventoría y PA03-PR09-F03 Informe de Actividades del Contratista que lo acreditan.

Esta Interventoría verificó los soportes reglamentarios de la factura, la completitud de la información y a través de correo electrónico[2] remitió a la SDM el documento debidamente firmado, con el fin de que la SDM realice el pago de la factura electrónica de venta: N° FE5, correspondiente al servicio efectivamente prestados por CONSORCIO MOVILIDAD 2025. para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de junio de 2025.

Los documentos que soportan la facturación antes mencionada, y que se remiten anexos al presente comunicado mediante el archivo "Factura junio Cto 2025-2781.pdf", son:

1. PA03-PR09-F02 Certificado de supervisión o Interventoría.
2. PA03-PR09-F03 Informe de Actividades del Contratista.
3. Acta de recibo parcial N° 2.
4. Factura Electrónica de venta CM N° 3.
5. Formato 2A – Documento de conformación de Consorcio.
6. Certificado de paz y salvo por concepto de pagos al sistema general de seguridad social integral y legales – Personas jurídicas. Consorcio Movilidad 2025.
7. Fotocopia cedula del representante legal Consorcio Movilidad 2025.

[1] **De:** CONSORCIO MOVILIDAD 2025 consorciomovilidad2025@gmail.com; **Enviado:** Viernes, 08 de Agosto de 2025 11:43; **Para:** INGENIERO RESIDENTE OBRAS CIVILES SEM-ING-RES-OBRASCIVILES-2@redtic.com.co; **CC:** PROFESIONAL FINANCIERO Y CONTABLE SEM-P-FINANCIERO@redtic.com.co; COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA SEM-COORDINADOR-TECNICO@redtic.com.co; DIRECTOR DE INTERVENTORIA SEM-DIRECTOR@redtic.com.co; **Asunto:** Re: Radicación cuentas terceros agosto.

[2] **De:** DIRECTOR DE INTERVENTORIA SEM-DIRECTOR@redtic.com.co; **Enviado:** Viernes, 08 de Agosto de 2025 15:04; **Para:** Ronal Dayan Monroy Sandoval rmonroy@movilidadbogota.gov.co; **CC:** PROFESIONAL FINANCIERO Y CONTABLE SEM-P-FINANCIERO@redtic.com.co; INGENIERO RESIDENTE OBRAS CIVILES SEM-ING-RES-OBRASCIVILES-2@redtic.com.co; COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA SEM-COORDINADOR-TECNICO@redtic.com.co; CONSORCIO MOVILIDAD 2025 consorciomovilidad2025@gmail.com; **Asunto:** Formatos para pago No. 2 - Periodo 01 a 30 de junio 2025 - Contrato 2025-2781.

8. Planillas pago de seguridad social junio de 2025.

9. Fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador público Oscar Alejandro Melo Guarín.

10. Fotocopia de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional del contador público Oscar Alejandro Melo Guarín.

11. Certificado de paz y salvo por concepto de pagos al sistema general de seguridad social integral y legales – Personas jurídicas. WILLIAMS.CO S.A.S.

12. Certificado de paz y salvo por concepto de pagos al sistema general de seguridad social integral y legales – Personas jurídicas Inversiones Construcciones e Ingeniería CDJ GROUP S.A.S.

13. Fotocopia cedula del representante legal WILLIAMS.CO S.A.S.

14. Certificación de existencia y representación legal WILLIAMS.CO S.A.S.

15. Certificación de existencia y representación legal Inversiones Construcciones e Ingeniería CDJ GROUP S.A.S.

16. RUT Consorcio Movilidad 2025.

17. RIT Consorcio Movilidad 2025.

18. CDP.

19. CRP.

20. Certificación bancaria.

Atentamente,

VALENTÍN BARAJAS SANTOS
Director Interventoría

Copia: No Aplica.

Anexos: Archivo: "Factura junio Cto 2025-2781 v2.pdf"

Elaboró: LCastellanos.
Revisó: VBarajas.

Outlook

Fwd: Ventanilla Virtual II - Radicación Cuentas Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión

Desde Ronal Dayan Monroy Sandoval <rmonroy@movilidadbogota.gov.co>
Fecha Lun 11/08/2025 14:17
Para PROFESIONAL FINANCIERO Y CONTABLE <SEM-P-FINANCIERO@redtic.com.co>
CC COORDINADOR TÉCNICO DE INTERVENTORIA <SEM-COORDINADOR-TECNICO@redtic.com.co>; DIRECTOR DE INTERVENTORIA <SEM-DIRECTOR@redtic.com.co>; Diego Andres Suarez Gomez <dsuarezg@movilidadbogota.gov.co>; Diego Luis Bedoya Henao <dbedoya@movilidadbogota.gov.co>; Ivan Leonardo Avila Bernal <iavilab@movilidadbogota.gov.co>; Augusto Velasquez Mendez <avelasquez@movilidadbogota.gov.co>; Nancy Mateus Raquira <nmateus@movilidadbogota.gov.co>

Cordial saludo,

De manera atenta se remite constancia de radicación de la segunda cuenta del contrato 2025-2781 de Obras civiles Lote 2.

Quedamos atentos,

RONAL DAYAN MONROY SANDOVAL
Profesional Especializado
SUBDIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN
Secretaría Distrital de Movilidad
rmonroy@movilidadbogota.gov.co
Calle 13 # 37 - 35
(571) 3649400 Ext. 7224
www.movilidadbogota.gov.co

Toda la información contenida en este documento es proporcionada con Confidencialidad, prohibiendo expresamente la publicación, divulgación y utilización de su contenido para fines propios o de terceros no autorizados sin el previo consentimiento expreso y por escrito de la Secretaría Distrital de Movilidad.

---------- Forwarded message ---------
De: **Formularios de Google** <forms-receipts-noreply@google.com>
Date: lun, 11 ago 2025 a las 14:14
Subject: Ventanilla Virtual II - Radicación Cuentas Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión
To: <rmonroy@movilidadbogota.gov.co>

Formularios de

Gracias por rellenar Ventanilla Virtual II - Radicación Cuentas Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión

Esto es lo que se recibió.

Ventanilla Virtual II - Radicación Cuentas Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión

Este formulario debe ser diligenciado únicamente por el supervisor del contrato y aplica única y exclusivamente para los contratos de Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión; Las cuentas correspondientes a Servicios Públicos, Resoluciones, Sentencias, ARL y otros Pagos Prioritarios, deben ser radicadas en la Ventanilla Virtual III, en el siguiente enlace: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfSqV8rkmfY_H5hv0JS0Km6nE5HbCrKILU2v_ADdoD-kPNKfA/viewform

NOTA IMPORTANTE: Las cuentas únicamente deben ser radicadas por el supervisor. Cuentas que se encuentren radicadas por el contratista serán devueltas.

Para este efecto, el formulario registra automáticamente el correo electrónico de la persona que genera la radicación.

Se ha registrado tu correo (**rmonroy@movilidadbogota.gov.co**) al enviar este formulario.

Ingrese el número de contrato (Ej: 2019231). Sin guiones ni espacios comenzando con el año del contrato. *

20252781

Periodo a Pagar (Año) *

- [ ] 2019
- [ ] 2020
- [ ] 2021
- [ ] 2022
- [ ] 2023
- [ ] 2024
- [x] 2025

Ingrese el valor bruto de la cuenta *

45599198

Periodo a Pagar (Mes) *

Junio

¿Esta cuenta ya fue devuelta? (Marque SÍ, en el evento que la cuenta corresponda a una corrección por devolución) *

- [ ] Sí
- [x] No

Ordenador de Gasto *

- ○ Subsecretaría de Política de Movilidad
- ◉ Subsecretaría de Gestión de la Movilidad
- ○ Subsecretaría de Servicios a la Ciudadanía
- ○ Subsecretaría de Gestión Jurídica
- ○ Subsecretaría de Gestión Corporativa

Tipo de identificación Contratista *

- ○ Cédula de Ciudadanía
- ○ Cédula de Extranjería
- ◉ NIT
- ○ Otro

Número de Identificación del Contratista *

901932603

Nombres y Apellidos o Razón Social del Contratista *

CONSORCIO MOVILIDAD 2025

Número de Identificación del Supervisor *

901935290

Nombres y Apellidos del Supervisor *

CONSORCIO MOVILIDAD CAPITAL

Dependencia a la que pertenece el supervisor *

18 - Subdirección de Semaforización

Plataforma donde está registrado el contrato *

- ( ) SECOP I
- (•) SECOP II

Certificado de Supervisión, Informe de Actividades, Planilla de aportes y documentos adicionales.

Entregar todo combinado en un único archivo .pdf en el orden indicado, con el siguiente formato NumContrato_AAAA_MM (Ej: 2019323_2020_04.pdf). Se sugiere que el contratista envíe el paquete en un sólo archivo PDF al supervisor.

Puede utilizar herramientas gratuitas por internet para unir PDF. Por ejemplo: https://www.ilovepdf.com/es/unir_pdf

NOTA 1: CON MOTIVO DEL FIN DEL ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, A PARTIR DE LA FECHA SE REQUIERE SUBIR LA DOCUMENTACIÓN FIRMADA POR LAS PARTES, INCLUYENDO LA FACTURA, PARA AQUELLOS CASOS EN QUE SE REQUIERA APORTAR ESTE DOCUMENTO.

Archivo *

Archivos enviados

PDF 20252781-2025-06 - Ronal Dayan Monroy Sandoval.pdf

Observaciones (Opcional)

Advertencia

AL DAR ENVIAR, USTED COMO SUPERVISOR MANIFIESTA QUE APRUEBA TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS CERTIFICADOS DE SUPERVISIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y DEMÁS DOCUMENTOS SOPORTE.

NOTA IMPORTANTE: Las cuentas únicamente deben ser radicadas por el supervisor. Cuentas que se encuentren radicadas por el contratista serán devueltas.

Para este efecto, el formulario registra automáticamente el correo electrónico de la persona que genera la radicación.

Recuerde que esta ventanilla es exclusiva para la radicación de cuentas de Contratistas Personas Jurídicas o Naturales Diferentes a Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión. Si radica otro tipo de cuenta, ésta será devuelta.

Crea tu propio formulario de Google

¿Parece sospechoso este formulario? Informe

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

CÓDIGO DE TERCERO	TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRE
1013858910	NIT	901932603	CONSORCIO MOVILIDAD 2025

Item	Nombre entidad	Referencia	Numero Documento Contable	POS. CxP	Fecha Cont.CxP en la Entidad	Fecha Radicación Tesorería Distrital	Estado	Fecha de Estado AAAA-MM-DD	Documento Compensación Según Estatus	Forma de Pago	Valor Bruto	Valor Neto	Cuenta Bancaría	Fecha Entrega Cheque a ventanilla	Endoso
1	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	991	3000792965	002	13-ago-25	13-ago-25	PAGADA	14-ago-25	5004067132	Transferencia Giradora	45.599.198	39.906.497	68200005818 AHORROS Bancolombia SA		
2	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	983	3000822224	002	21-ago-25	21-ago-25	PAGADA	22-ago-25	5004093500	Transferencia Giradora	33.395.749	29.226.554	68200005818 AHORROS Bancolombia SA		

Detalle de descuentos tributarios

Numero Documento Contable	Descripción	% Descuento	Base Retención	Valor Retención
3000792965	RETEFUENTE CONTRATO DE OBRA 2 %	2.0000	47.999.156	959.983
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	47.999.156	239.996
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	47.999.156	527.991
	RETEICA 7,6 X MIL	0.7600	47.999.156	364.794
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	47.999.156	959.983
	ESTAMPILLA UNIV PEDAGOGICA NACIONAL 0,5%	0.5000	47.999.156	239.996
	CONTRIBUCION ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA 5%	5.0000	47.999.156	2.399.958
			TOTAL DESCUENTOS	5.692.701

Información presupuestal

Numero Documento Contable	CRP	Posición CRP	PosPre	Fondo	PP
3000792965	5000877478	001	O232020200888759	1-100-F039	2025
3000822224	5000877478	001	O232020200888759	1-100-F039	2025

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Historial de Pagos por Proveedor

3000822224	RETEFUENTE CONTRATO DE OBRA 2 %	2.0000	35.153.420	703.068
	CONTRIBUCION ESPECIAL DE OBRA PÚBLICA 5%	5.0000	35.153.420	1.757.671
	ESTAMPILLA UNIV PEDAGOGICA NACIONAL 0,5%	0.5000	35.153.420	175.767
	ESTAMPILLA PROADULTO MAYOR 2%	2.0000	35.153.420	703.068
	ESTAMPILLA PROCULTURA	0.5000	35.153.420	175.767
	ESTAMPILLA UNIV FCO JOSE DE CALDAS 1.1%	1.1000	35.153.420	386.688
	RETEICA 7,6 X MIL	0.7600	35.153.420	267.166
			TOTAL DESCUENTOS	4.169.195

	25-ago-25 08:23:11
	Otra información:
*	Si su documento tiene Estatus Registrada, se encuentra en trámite en la entidad ordenadora del pago. Por favor póngase en contacto con la entidad.
*	Si su consulta no presenta fecha de pago y tiene estatus de Rechazada o Anulada, su pago no pudo ser aplicado. Por favor póngase en contacto con la entidad ordenadora del pago.